

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 1 de 7

Auditor Líder:	José Duván Lizarazo Cubillos
Equipo Auditor:	Luis Fernando Quiceno Bedoya
	Verificar el Seguimiento que realizo la Secretaria de Cultura a su Mapa de Riesgos Institucional, correspondiente al Segundo cuatrimestre 2021.
Alcance:	Se verificará el monitoreo y seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional mediante las siguientes acciones: El cumplimiento de los Indicadores previstos en el mapa de riesgos en este periodo. La publicación de la documentación en intranet El diligenciamiento del formato F-PLA-25" Gestión y Monitoreo del Riesgo"
Documentos de referencia:	Documentación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA
Fecha de apertura:	Septiembre 28 de 2021
Fecha de cierre:	Octubre 1 de 2021
Proceso:	Secretaria de Cultura.

Conclusiones del equipo auditor

1. Anotaciones iniciales:

El equipo auditor procede a realizar la evaluación de los riesgos descritos a los que estaría expuesta la secretaria de cultura, teniendo en cuenta las evidencias presentadas a la oficina de control interno como respuesta a la circular S.A-60-07-00774 de fecha 13 de Julio de 2021, y las cuales fueron suministradas mediante oficio No S.C.140.136.02-00692 de 30 de Agosto de 2021, presentando evidencias que soportan el cumplimiento al mapa de riesgos institucional de acuerdo con lo previsto en el decreto 1537 de 2001 en su artículo 4to que dice: la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno, evaluando los aspectos tanto internos como externos, que puedan llegar a hacer una amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales con miras a establecer acciones efectivas.

2. Aspectos relevantes

La Secretaria de cultura establece Cuatro (4) riesgos objeto de evaluación y seguimiento que ejerce la oficina de control interno a la gestión de la entidad con el fin de asegurar que los planes, programas y proyectos estén acordes con los objetivos establecidos en el plan institucional y que la entidad cuente con los procesos identificados y que sus procedimientos tengan información acerca de QUE, QUIEN COMO Y CUANDO hacerlo.

RIESGO 1. Proyectos de Concertación e impuesto al consumo con inoportunidad en su contratación y ejecución.

ACTIVIDAD CONTINGENTE 1:

1.La Secretaria de Cultura al inicio de la vigencia, convoca a un comité técnico entre las

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 2 de 7

secretarías participantes (Hacienda, Jurídica y Planeación) para sincronizar las acciones frente a las convocatorias públicas anuales del sector cultural. En caso de establecer un acuerdo, se deja el compromiso en el acta para estandarizar el proceder. Como evidencia queda la citación al comité y el acta del mismo

La Secretaría de cultura conformo Cuatro (4) indicadores que sirven de instrumento para medir la mitigación del riesgo es decir tratar de reducir el impacto en caso de que algún fenómeno se traduzca en desastre y no perjudique con toda la intensidad que podría hacerlo.

1- CERO (0) DE COMITES TECNICOS REALIZADOS POR SEMESTRE / DOS (2) COMITES TECNICOS PROGRAMADOS POR SEMESTRE* 100

MEDICION DEL INDICADOR: $0/2 \times 100\% = 0\%$ MITIGACION DEL RIESGO

ACTIVIDAD CONTINGENTE 2:

El secretario de Cultura, en consejo de gobierno propone la suspensión del paso de llevar al comité de contratación del Departamento, los convenios de la Secretaría de Cultura (concertación e impuesto al consumo), a través de la exposición de motivos puesto que ya tienen reglamentación que lo ordena. En caso contrario, propone la modificación de la Ordenanza 013 de 2015 o realización de un convenio con una entidad que facilite la entrega y ejecución oportuna de los recursos de concertación a las organizaciones ganadoras. Como evidencia se deja el acta de concejo de gobierno.

2. No de Actas de Concejo de Gobierno donde se aborda el tema específico / No Concejos de Gobierno donde se aborda el tema específico* 100

MEDICION DEL INDICADOR: $0/2 \times 100\% = 0\%$ MITIGACION DEL RIESGO

RIESGO 2: RECURSOS DEL SECTOR CULTURAL DIRECCIONADOS A FAVOR DE UN TERCERO.

ACTIVIDAD CONTINGENTE 1:

Se contrata a un ente externo para que realice la evaluación y seguimiento de todos los proyectos de concertación y estímulos y se le entrega con la revisión técnica de cada proyecto, al igual que los términos de las convocatorias, verifica que los criterios de evaluación establecidos en las matrices de evaluación estén completamente diligenciados y acordes con los manuales o términos de referencia de las convocatorias. En caso contrario, se requerirá al equipo evaluador para

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 3 de 7

revisión y ajuste; así mismo se dará por terminada la participación de cualquier persona natural o jurídica que contacte a los jurados evaluadores de la convocatoria "tráfico de influencias *". Como evidencia se deja la matriz de evaluación, correo electrónico con el requerimiento, comunicación causal de rechazo.

- 1. DOS (2) MATRICES DE EVALUACION COMPLETAMENTE DILIGENCIADAS Y ACORDE A LOS MANUALES O TERMINOS DE REFERENCIA DE LAS CONVOCATORIAS / DOS (2) CONVOCATORIAS*100.**

MEDICION DEL INDICADOR: $2/2 \times 100\% = 100\%$ MITIGACION DEL RIESGO

ACTIVIDAD CONTINGENTE 2:

A través del concejo de cultura departamental y los diferentes espacios de participación, semestralmente realiza el seguimiento a la ejecución de los recursos públicos del sector cultural, de acuerdo a la planificación de las diferentes políticas públicas culturales, en caso de que el concejo de cultura evidencie malos manejos de los recursos públicos, realizará la respectiva denuncia pública a través de los medios y entidades de control correspondientes y serán socializados en las reuniones ordinarias del concejo de cultura.

Como evidencias se dejan las actas de los diferentes espacios de participación y/o denuncias. Para este año 2021 todo el recurso de telefonía Móvil por la crisis del Covid -19 se destinó este recurso para como ayuda humanitaria para los artistas y gestores culturales del departamento

- 2. SIETE (7) ACTAS DE CONCEJO DE SEGUIMIENTO A LAS CONVOCATORIAS / 7 REUNIONES DE CONCEJOS REALIZADOS*100**

MEDICION DEL INDICADOR: $7/7 \times 100\% = 100\%$ MITIGACION DEL RIESGO

- 3. CERO (0) DENUNCIAS REALIZADAS / CERO (0) CONVOCATORIAS ANUALES *100**

MEDICION DEL INDICADOR: $0/0 \times 100\% = 0\%$

RIESGO 3: INCUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO.

ACTIVIDAD CONTINGENTE 1:

El secretario de Cultura realiza comités técnicos trimestrales para evaluar la ejecución de recursos y la gestión de los mismos. En caso de que las metas presenten bajo cumplimiento, se replantean las acciones a realizar para su cumplimiento por parte de la unidad ejecutora con acompañamiento

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 4 de 7

de la secretaria de planeación. Como evidencia se dejan actas y listados de asistencia del comité técnico.

La función pública dentro de las políticas de operación del riesgo lo define como los parámetros del modelo integrado de planeación y gestión en los procesos, así como los del modelo estándar de control interno. La Secretaria de Cultura estableció la posible probabilidad que se ocurra el riesgo instaurando un impacto mayor y un elevado índice de importancia ya que se encuentra ubicado en una zona extrema.

La Secretaria de Cultura conformo (2) indicadores los cuales sirven de instrumento de medición para la mitigación del riesgo el cual trata de reducir la probabilidad de ocurrencia y el posible impacto de que un evento adverso (interno o externo), obstaculice o impida el logro de los objetivos y metas institucionales y se mide en función del impacto y probabilidad de ocurrencia.

1. OCHO (8) COMITES TECNICOS REALIZADOS / 12 COMITES TECNICOS PROGRAMADOS

MEDICION DEL INDICADOR: $8/12 \times 100\% = 67\%$ MITIGACION DEL RIESGO

ACTIVIDAD CONTINGENTE 2:

La contratista especializada en proyectos y el director de cultura, arte y patrimonio realizan seguimiento a los instrumentos de planificación de forma cuatrimestral, utilizando los formatos

establecidos por la norma por parte de la secretaria de cultura.

Como evidencia se dejan los formatos diligenciados y el oficio de envió del seguimiento realizado a la secretaria de planeación.

1. DOS (2) SEGUIMIENTOS A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION DE LA SECRETARIA / CUATRO (4) SEGUIMIENTOS PROGRAMADOS.

MEDICION DEL INDICADOR: $2/4 \times 50\% = 50\%$ MITIGACION EL RIESGO

RIESGO 4: RESPUESTA INOPORTUNA A LOS DERECHOS DE PETICION.

ACTIVIDAD CONTINGENTE 1:

Con el respaldo de los jurídicos de la secretaria y con el personal de apoyo, realiza capacitación a los funcionarios acerca de la normatividad que rige los derechos de petición, plazos de respuesta y procedimientos. Como evidencia se allega la lista de asistencia, registro fotográfico y oficios requiriendo acompañamiento de jurídica.

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 5 de 7

La función pública dentro de las políticas de operación del riesgo lo define como los parámetros del modelo integrado de planeación y gestión en los procesos, así como los del modelo estándar de control interno. La Secretaria de Cultura estableció la posible probabilidad que se ocurra el riesgo estableciendo un impacto mayor y un elevado índice de importancia ya que se encuentra ubicado en una zona extrema.

La Secretaria de Familia conformo (2) indicadores los cuales sirven de instrumento de medición para la mitigación del riesgo el cual trata de reducir la probabilidad de ocurrencia y el posible impacto de que un evento adverso (interno o externo), obstaculice o impida el logro de los objetivos y metas institucionales y se mide en función del impacto y probabilidad de ocurrencia:

1. CERO (0) CAPACITACIONES REALIZADAS / CERO (0) CAPACITACIONES PROGRAMADAS.

MEDICION DEL INDICADOR: $0/0 \times 100\% = 0\%$ MITIGACION DEL RIESGO

ACTIVIDAD CONTINGENTE 2:

La auxiliar administrativa realiza acciones de seguimiento a los derechos de petición recibidos a través de la plataforma SEVENET, y a través del libro radicador donde se da traslado de los mismos al personal de la secretaria encargado de dar respuesta. En caso de presentar dudas sobre las peticiones o el manejo de la herramienta, se requiere a gestión documental. Como evidencia queda el libro radicador y pantallazos del software SEVENET y ventanilla única.

1. SEIS (6) RESPUESTAS OPORTUNAS A LOS DERECHOS DE PETICION A CARGO DE LA SECRETARIA DE CULTURA / SEIS (6) SOLICITUDES RECIBIDAS*100

2. MEDICION DEL INDICADOR: $6/6 \times 100\% = 100\%$ MITIGACION DEL RIESGO

CONCLUSIONES:

La Oficina de Control Interno de Gestión, mediante evidencias aportadas por la Secretaria de Cultura procedió a realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento y aplicación a las acciones de los indicadores propuestos por la secretaria de cultura de la gobernación, con el fin de asegurar que los planes, programas y proyectos estén acordes con los objetivos establecidos en el plan institucional para el periodo segundo cuatrimestre de 2021. La Secretaria de Cultura, ha presentado cumplimiento en un (cien) 100% dentro de dicho periodo en tres (3) indicadores realizados, quedando por realizarse las actividades contingentes del riesgo 1 que están a la fecha

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 6 de 7

en cero 0%, del riesgo 2 un indicador no se realizó esta en cero 0%, del riesgo 3 la actividad contingente 1 se realizó en un 66% y la actividad 2 se realizó en un 50%, y del riesgo 4 la actividad contingente 1 no se realizó calificación cero 0% y la actividad 2 del mismo riesgo se realizó con una calificación del 100%, se deja el llamado de atención por parte de la oficina de control interno de gestión para que los indicadores que no se han cumplido hasta la fecha se realicen para el periodo del tercer cuatrimestre de 2021, esto es, que la evaluación realizada al mapa de riesgos es adecuada y va dirigido a controlar y mitigar la probabilidad de ocurrencia y el posible impacto de que un evento adverso (interno o externo), obstaculice o impida el logro de los objetivos presentes en la Administración central Departamental.

Dado lo anterior, la Secretaria de Cultura está minimizando en un 50 % los riesgos a través de las actividades contingentes determinadas en el Plan de Acción del Mapa de Riesgos Institucional segundo cuatrimestre 2021.

La Oficina de Control Interno de Gestión realizó el Seguimiento del Mapa de Riesgos Institucional mediante las siguientes evidencias allegadas por la Secretaria de Cultura:

CD con las evidencias documentales:

1-RIESGO 1:

- Circular 496 asignados concejos de cultura
- Circular 495 y 496 actas concejo de literatura
- Excel seguimiento a metas plan de acción.

2-RIESGO 2:

- Acta de socialización y aprobación manual
- Acta reunión concejo Departamental de cultura 19 de febrero 2021
- Acta delegados del alcalde 18 de febrero 2021
- Acta aprobación hojas de vida
- Acta de entrega de proyectos de concertación
- Acta de recibidos de proyectos evaluados concertación 588
- Acta aplicación lineamientos y ponderación de puntajes
- Circular 495 y 983
- Circular 495 y 983 acta consejo

3-RIESGO 3:

- Tres actas circulares 774
- Cinco actas circulares 774
- Excel info plan de seguimiento



	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 7 de 7

RIESGO 4:
_Resumen circular 774

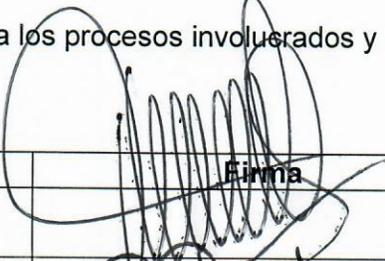
Tipo	Requisito	Descripción

4. Recomendaciones para auditorías posteriores

Seguir cumpliendo los próximos seguimientos con el 100% de los indicadores contenidos en el Mapa de Riesgos Institucional propuestos por la Secretaria de cultura y seguir mitigando los riesgos en su totalidad, buscando así herramientas adecuadas para llevar a cabo esta meta a fin de cumplir con una óptima evaluación.

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	
Luis Fernando Quiceno Bedoya	Equipo Auditor- Control Interno de Gestión.	